
RELACION DE COMISIONES

Sobre el Objetivo No. 1 del Congreso: Establecer los Constitutivos Teológicos de la auténtica Comunidad Eclesial, Carismática y Ministerial

COMISION 1

Moderador: P. Alberto Minera, S.J.; Reatora: Sra. Isabel Corpas de Posada.

Aserto: La Iglesia es una comunidad carismática, ministerial y sacerdotal.

1. Comunidad Carismática

Dado que las ponencias constituyen aporte muy rico en cuanto al carácter carismático de la Iglesia, la comisión consideró innecesario entrar a profundizar en este aspecto.

2. Comunidad Ministerial

Los Apóstoles (un número no determinado de testigos de Jesucristo que, por haber sido los compañeros de la existencia de Jesús histórico y/o haber recibido la gracia de experimentar la nueva realidad del resucitado) se constituyen al mismo tiempo como Iglesia instituida e instituyente. Su interpretación normativa del hecho de Jesús viene a constituir igualmente el sentido normativo de la fe. Jesús significa fundamentalmente lo que ellos experimentaron que significa. Así la Iglesia instituida radica en el sentido instituido de la fe apostólica en Jesucristo.

La fe de los cristianos surge de la gracia de Dios y de la predicación apostólica; mas los cristianos no se vinculan con los testigos originales en una forma indiferenciada. Aquellos que asumen de hecho la dirección de las comunidades cristianas en las diversas formas en que se fueron dando y que culminaron en la forma consagrada por la tradición de la Iglesia, se vinculan con los Apóstoles como Iglesia instituyente. No, claro está, con la pretensión de instituir algo nuevo, sino de continuar, incrementar y perpetuar lo instituido.

El sacramento del orden es, en la Iglesia, el instrumento que efectúa esta vinculación de tipo apostólico instituyente en el sentido dicho, para ejercer el servicio de dirección en la Iglesia.

Es posible distinguir dos tipos de ministerios: unos permanentes, estructurantes de la comunidad por el servicio de dirección, del culto y de palabra, ministerios instituidos por Cristo en el sentido amplio del término; otros ministerios son ocasionales, cambiantes de acuerdo con las necesidades concretas de una determinada comunidad.

Este segundo tipo de ministerios podría quizás fundamentarse sacramentalmente en la Confirmación, en cuanto sacramento de inserción del bautizado en la misión de Cristo y de la Iglesia.

3. Comunidad Sacerdotal

Según un parecer, la comunidad eclesial participa del sacerdocio de Cristo por su condición de cuerpo suyo; el ministerio sería sacerdotal por la participación en la capitalidad de Cristo y en su mediación.

Según otro parecer, convendría no hacer indebidas y fáciles transposiciones del terreno de lo cristológico a lo eclesiológico; la sacerdotalidad, capitalidad y mediación son dichas en la Escritura únicamente de Cristo que es nuestro sacerdote; si algunos ministerios eclesiales son considerados sacerdotales en la Iglesia, posiblemente ello deriva de una sacerdotalización originada por la transposición de elementos del Antiguo Testamento a las comunidades cristianas.

* * *

COMISION 2

Moderador: P. Carlos Alvarez, C.J.M.; Relator: P. Virgilio Zea, S.J.

La Iglesia es Pueblo de Dios (Hech 20, 28ss.; 1Pe 2, 4-10). Pueblo convocado por el amor del Padre, quien por pura iniciativa suya nos elige en Cristo para ser sus hijos adoptivos en el amor (Ef 12, 3ss.).

El Pueblo de Dios es análogo con un pueblo de los hombres y está llamado, por su característica comunitaria, a construir una humanidad en unidad. El llamado de Dios abre a este Pueblo a la relación con el Dios cercano, Padre de Jesucristo, sin cuya relación es imposible construir la nueva humanidad.

El pueblo de Dios es la comunidad eclesial convocada por la obra, predicación y persona de Jesús, quien enviado por el Padre anunció el Evangelio de salvación y liberación, haciéndose obediente hasta la muerte de cruz. El establece, por la entrega de su vida, una alianza nueva que reconcilia a los hombres entre sí, con la creación y don de Dios. Por la entrega de su sangre en la cruz, El da al hombre la fuerza para encontrar la libertad de la esclavitud a la que lo tenía sometido el pecado (1Pe 2, 4-10; Ex 19). En una palabra, El pone los fundamentos del nuevo pueblo de Dios al que preside como cabeza y pastor. El pueblo de Dios es también esposa de Cristo y cuerpo suyo. (Rom 8, 11; Ef. 2, 18-22).

Jesús es ungido por el Espíritu para anunciar el evangelio al mundo (Jn 15, 16-27); Cristo resucitado envía el Espíritu a la Iglesia; el Espíritu de Dios nos santifica, nos hace hijos para realizar las obras del Hijo, nos enriquece con carismas para un servicio sacerdotal en el mundo.

Convocados por Dios Padre, por medio de Cristo en el Espíritu, los creyentes se congregan y se comprometen a vivir su misión en el mundo. Esa misión es la misma de Jesús: dar a conocer el amor infinito de Dios y predicar la cercanía del Reino de Dios en los corazones; la realiza la comunidad a semejanza de Cristo, sacramento de Dios, siendo ella misma sacramento de Cristo muerto y resucitado. Se lleva a cabo la misión anunciando a todos por palabras y signos, y ante todo por el signo de la propia existencia, el evangelio de reconciliación, de salvación, de perdón.

La misión eclesial ofrece una doble dimensión: de servicio a la comunidad eclesial misma, y de servicio al mundo en el que ella es sacramento. Está llamada a actuar la reconciliación y liberación social, racial, cultural, sexual. En un contexto para el cual es enviada: Colombia, América Latina.

La comunidad eclesial misma es servida mediante ministerios de construcción y dirección.

Esta comunidad es un pueblo en proceso, que se va haciendo en medio de la lucha contra el pecado personal y comunitario. Comunidad conformada por la palabra que es Cristo y por la predicación de su evangelio.

* * *

COMISION 3

Moderador: P. Alberto Parra, S.J.; Relator: P. Germán Correa, O.P.

Para establecer los elementos constitutivos de la comunidad eclesial, carismática y ministerial, partimos del análisis de estas dos últimas características.

1. Comunidad Carismática

Tal es la primera característica de la Iglesia, como fue de la comunidad de Corinto, cuyos carismas dieron ocasión al Apóstol Pablo de hacer las consideraciones más ricas y completas que sobre el tema transmite el Nuevo Testamento (1Cor capítulos 12-14).

Carisma en su sentido estricto es entendido como un don del Espíritu dado para utilidad común, para la construcción de la comunidad. El carisma es don propio y específico del Espíritu de Cristo.

Entre los varios carismas existe una gradación según la repercusión que ellos tengan para la construcción de la Iglesia. Criterio de discernimiento y valoración de los carismas es el don recibido por el Apóstol, la gracia del apostolado.

2. Comunidad Ministerial

Si el carisma por su origen es gratuito, por su destinación debe ser útil, constructivo, servicial. Es así como se desemboca a la concepción de ministerios o servicios dentro de la comunidad.

Existe una actitud cristiana fundamental de servicio que hace del cristiano un seguidor de Cristo en su vocación de Siervo de Dios. Junto con esta actitud, se dan vocaciones a los diversos ministerios, que actúan y encarnan el espíritu de servicio en la Iglesia, sin que sean las únicas actualizaciones posibles. Pablo, que atribuye la diversidad de carismas al Espíritu, atribuye la diversidad de ministerios al Señor Jesús (1 Cor 12, 4-5).

Funciones es otro concepto con que se enfoca frecuentemente la misma realidad ministerial. Sin que sea una noción extraña a los datos bíblicos, es más periférica que la noción cristiana de ministerios y surge con la organización de toda sociedad más o menos avanzada.

3. Relación de Carismas y Ministerios

En los orígenes de la Iglesia nunca existió oposición entre carismas y ministerios. Al ministerio se llega por la vía del carisma; los carismas fundamentan y acompañan siempre al ministerio de la Nueva Alianza. Pero si es verdad que todo ministerio supone y se fundamenta en un carisma, ello no significa que todos los carismas constituyan por el mismo hecho un ministerio en el sentido estricto del término. Ello hace que existan múltiples carismas en la Iglesia que no son reconocidos, al menos directamente, como ministeriales. No todos somos, pues, indiscriminadamente ministros de la Iglesia.

Se podría sí distinguir un ministerio común que consistiría en la fundamental actitud de servicio de todo cristiano seguidor del Siervo de Dios Jesucristo; o unos ministerios específicos de dirección, construcción y animación de la comunidad eclesial; ministerios que en la literatura del Nuevo Testamento no se limitan a la trilogía obispos, presbíteros, diáconos.

4. Elementos Constitutivos

La comunidad carismática y ministerial está constituida antes que todo por el don del Espíritu que reciben todos los cristianos y que transforma su misma persona. Es la justificación o regeneración en Cristo, llamada "gratia gratum faciens" por la teología clásica; ella es fruto de Pentecostés para la Iglesia; del Bautismo y de la Confirmación para cada cristiano.

A más de este don general y común, existen los carismas que son dones particulares e individuales ordenados a la construcción visible y social de la comunidad. Pero lejos de oponerse, el don común de la justificación y los dones particulares o carismas están ordenados el uno a los otros, dentro de una armónica interrelación.

En el ámbito de los elementos constitutivos de la comunidad eclesial debemos mencionar los dones que superan a todos los carismas y a todos los ministerios: la fe, la espe-

ranza, el amor. Son dones infusos teologales que, evidentemente, no se dan al margen de las actitudes humanas correspondientes que les sirven de base y de expresión.

Además, las imágenes bíblicas que esclarecen por analogía la naturaleza y constitutivos de la comunidad eclesial, permiten comprenderla no como una comunidad plenamente distinta a la comunidad humana social (equivoca), pero tampoco plenamente indiferenciada de la misma sociedad humana (unívoca). Las principales imágenes bíblicas brotan de la cantera de lo propiamente humano, para la expresión de misterios propiamente teológicos. Esas principales figuras bíblicas serían, para el caso: amistad (que en los Hechos sirve para dar plenitud humana a la koinonía), familia o casa (que sustenta la idea de Iglesia hogareña y de comunidad de base), cuerpo de Cristo y pueblo de Dios.

* * *

COMISION 4

Moderador P. Alvaro Jaramillo, S.S.; Relator: Pbro. Francisco Paz M.

1. El origen de la comunidad Iglesia

Se ubica en el designio salvador de Dios. Este designio universal y gratuito quiere fundar una comunidad genuinamente humana en comunión con Dios. Cristo realiza en su persona este plan de Dios mediante los misterios de su Encarnación, de su Pascua y con el envío del Espíritu. El anuncio de la obra salvadora de Dios mediante la Palabra suscita una comunidad de creyentes que tienen conciencia de la presencia de Cristo en medio de ellos.

Pueden aducirse en favor de esta síntesis muchos textos sobre todo del "Corpus Paulinum". Hay un texto patrístico aducido por el Concilio que sustenta este concepto original de la Iglesia:

"La unidad social (societas unitatis) de la Iglesia de Dios, fuera de la cual no hay remisión de los pecados, como propio del Espíritu Santo, cooperando ciertamente el Padre y el Hijo, ya que el Espíritu Santo mismo es en cierto modo la sociedad del Padre y del Hijo" (San Agustín).

2. El ser de esta comunidad

Esta comunidad reunida por la fuerza del Espíritu y por el anuncio de la Palabra tiende hacia una comunión en la fe, la esperanza y la caridad para realizar lentamente el ideal comunitario de una humanidad animada por el Espíritu de Dios. Exprésase esta vida comunitaria y celebra su salvación en la Eucaristía. Mantiene su vitalidad por medio del Espíritu que continuamente hace surgir en ella diversidad de carismas e instituye variados ministerios.

Toda esta síntesis se apoya en textos paulinos principalmente.

3. La finalidad de la comunidad Iglesia

Esta comunidad ha sido instituida para ser enviada al mundo con el fin de realizar el reinado de Dios el cual consiste en la presencia salvadora de Dios entre los hombres. En tre los fundamentos dogmáticos que pueden alegarse para poner de manifiesto la finalidad misionera de la Iglesia está el mandato de Cristo:

"Como el Padre envió al Hijo, así el Hijo envió a los apóstoles". (Jo 20, 21) "Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo" (Mt 28, 18-20).

Este solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad salvadora, la Iglesia lo recibió de los apóstoles con la encomienda de llevarla hasta el fin de la tierra. De aquí que haga suyas las palabras del apóstol: "Ay de mí si no evangelizare!".

* * *

COMISION 5

*Moderador: P. Gustavo Vallejo, O.C.D.; Relatores: P. Hernando Escobar, C.M.
Pbro. Carlos A. Llano*

El grupo ha centrado su estudio en la Iglesia-Comunión:

1. La Iglesia es una comunidad de personas encarnada cultural, histórica y locativamente; elegida desde toda la eternidad por el amor del Padre; llamada a entrar en comunión con el Padre, con el Hijo, en el Espíritu Santo; enviada para servir a la liberación del hombre y de todos los hombres, dentro del plan de salvación; ella responde a la palabra de Dios con la vida de fe, esperanza y amor, y celebra en la liturgia la salvación de Jesucristo. Ya desde sus orígenes aparece esta comunidad con cierta estructura enriquecida por el Espíritu Santo con carismas y ministerios diversos.

2. El dato revelado ha tenido diversas interpretaciones, ya a partir de las primeras comunidades apostólicas, según diferentes condicionamientos históricos. Por ejemplo, en determinada época se oscureció el sentido de Iglesia-comunión y se enfatizó exageradamente el aspecto de Iglesia-institución.

3. Es preciso que haya una evolución de interpretación del dato revelado a lo largo de la historia, con plena fidelidad al designio de Dios, y abierta siempre a la novedad del Espíritu.

4. El histórico obscurecimiento de la noción de Iglesia-comunión incidió en otros capitales temas de la teología: en una cristología que acentúa la trascendencia (divinidad de Cristo) y el aspecto encarnacionista; en el dogma trinitario cuya elaboración acentúa en occidente el papel de las dos primeras personas pero deja casi en la penumbra el aspecto pneumatológico; en la visión sobre los sacramentos con la supervaloración del rito en si

mismo; y en algunos aspectos de la visión pastoral que ha llevado a la subordinación del laicado.

5. Hoy se hace indispensable buscar, dentro de las estructuras fundamentales de la Iglesia, formas que faciliten más la vivencia de la Iglesia-comunión: es necesario jerarquizar las actividades acentuando la evangelización antes que la sacramentalización, en búsqueda siempre de unidad en la Iglesia; se ha de rescatar el sentido de que la Iglesia es una comunidad toda ella ministerial; se han de crear agentes para que la Iglesia-comunión se vivifique partiendo de la base.

6. La renovación de la parroquia debe partir de las pequeñas comunidades cristianas, con sus animadores. La finalidad pastoral del presbítero no es la de formar toda la comunidad porque acuden a él, sino la de coordinar la acción de los diversos animadores y luego reunir las pequeñas comunidades para celebrar la eucaristía en la que se construye y perfecciona la Iglesia.

7. La medida real de la Iglesia es aquella que es capaz de hacer la experiencia comunitaria de Cristo. En una masa, tal experiencia no es posible sino después de experiencias de pequeños grupos; la eclesiología eucarística no es sólo de celebraciones sino de experiencias de grupos, de realizaciones en común.

8. También contribuye a la vivencia de la Iglesia-comunión el intensificar las relaciones obispo-presbítero, obispo-religiosos, obispo-laicos, insistiendo particularmente en la integración de la familia cristiana.

* * *

COMISION 6

Moderador: P. Juan Francisco Sarasti, C.J.M.; Relatora: Hna. Olga del C. Vargas.

1. Iglesia-comunión

La Iglesia es una comunidad convocada por el Padre, a través del Hijo, en el Espíritu. Esta convocación, que es progresiva, se realiza por medio de la palabra, del acontecimiento, de la eucaristía.

La Palabra, que es Cristo, es anunciada a través de los ministros de la Palabra que la acogen, la reflexionan, la celebran y la comparten.

El acontecimiento es medio por el cual Cristo, escondido pero presente, nos invita a descubrir su llamada constante.

La eucaristía es fuente y fuerza de comunión.

A la convocación progresiva corresponde una respuesta también progresiva; es la respuesta de fe, la cual supone: una vida teologal (de fe, esperanza, amor, misión y culto); una comunidad humana, es decir, limitada, que exige etapas en su construcción, que tiene

que vencer obstáculos y que por ser peregrina no llegará al ideal sino en el tiempo escatológico; finalmente, una vida centrada en la eucaristía.

2. Iglesia-misión

Teológicamente la misión de la Iglesia consiste en construir la comunión de los hombres entre sí, y de éstos con Dios. Es decir, hacer presente en el mundo la salvación que Dios vino a traer al hombre; extender el Reino de Dios; anunciar a Cristo Salvador.

Antropológicamente la Iglesia está destinada a atender a las necesidades tanto ónticas como sentidas. En las primeras se incluyen su apertura a la trascendencia y la realización de su imagen según Jesucristo, que conduzca al hombre a su armonía interior, al compromiso para el cambio, a la inserción en la familia de los hijos de Dios. En las segundas hallan lugar el trabajo de la Iglesia en favor de la justicia, su compromiso con la situación concreta del hombre, su testimonio de lo que predica, su servicio al hombre.